

Ref.: S.G./Gex 1082/17

Asunto: ANUNCIO LICITACIÓN CONCESIÓN BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía 332/2017, de fecha 9 de marzo, se ha resuelto:

PRIMERO. Iniciar el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público bar de la piscina municipal, debido a la conveniencia de ofrecer un servicio de ocio a la vecindad y puesta en valor de la piscina y la posibilidad de explotar una actividad económicamente rentable para el empresario que resulte adjudicatario, por procedimiento abierto mediante, oferta económicamente más ventajosa, UN criterio de adjudicación (precio).

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación que obra en el expediente GEX 1082/2017.

TERCERO. Que se someta el expediente que sirve de base a la concesión administrativa, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a información pública mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y perfil del contratante, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones y sugerencias y que puedan presentarse las ofertas por los licitadores que se estimen oportunas, conforme al pliego.

Se establece en dicha Resolución: un **canon mejorable al alza de DOS MIL CIEN EUROS MÁS EL CORRESPONDIENTE IVA, POR UN PERIODO DE SEIS MESES, DESDE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2017, IMPRORROGABLES**

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, en horario de atención al público, dentro del plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante y portal web.

En Villa del Río, (Fecha y Firma electrónica).

EL ALCALDE.

Fdo.: D. Emilio Monterroso Carrillo

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

2D64 FCBF AA3D F981 C463



2D64FCBFAA3DF981C463

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 10/3/2017